

**RESOLUCION N°. 806  
NOVIEMBRE 28 DE 2023**

“Por medio de la cual se relaciona la lista de los resultados obtenidos en el proceso de la prueba escrita y Psicotécnica de la selección, para acceder a los empleos de carácter temporal señalados Resolución 775 del 16 de noviembre de 2023, que estableció los lineamientos que regulan los factores de selección para acceder a los empleos de carácter temporal creados por la Empresa Social del Estado Hospital San José de Belén de Umbría, Risaralda,

El gerente de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría, Risaralda, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el cronograma establecido en la Resolución 775 del 16 de noviembre de 2023, que fijó los lineamientos que regulan los factores de selección para acceder a los empleos de carácter temporal creados por la Empresa, en la fecha se debe publicar la lista de los resultados obtenidos de la prueba escrita y psicotécnica.

Que se ha surtido el proceso hasta la presentación de las pruebas escritas y psicotécnicas, y su correspondiente calificación.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar los resultados obtenidos en la evaluación escrita y psicotécnica de las personas inscritas para el proceso de selección, a los empleos de carácter temporal señalados en la Resolución 775 del 16 de noviembre de 2023, emanada de la Gerencia de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, en los siguientes términos:

CEDULA	CONOCIMIENTO (40 PTS)	PSICOTECNICA (60 PTS)	RESULTADO FINAL
33800334	75.8	81.0	78.9
24548850	75.8	81.0	78.9
1087487700	68.9	84.0	78.0
1088337984	75.8	78.0	77.1
65796797	72.4	80.0	77.0
1088326164	62.1	78.0	71.6
1088243970	82.5	81.0	81.6
1087493315	82.5	78.0	79.8
1087493890	80.0	76	77.6
1087491724	72.5	78.0	75.8
1087494217	70.0	78.0	74.8
1087490862	67.5	79.0	74.4
1007216337	65.0	80	74.0
1087490735	62.5	80	73.0
1087491221	62.5	77.0	71.2
1088318763	77.1	81	79.4
1113690409	77.1	80	78.8
45524616	51.4	83	70.4
1053844600	48.0	78.00	66.0
1087491771	72.0	77.0	75.0

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente listado es publicado en la fecha, 28 de noviembre de 2023, a las 05:00 pm, a través de la página [www.hsjbelen.gov.co](http://www.hsjbelen.gov.co)

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Belén de Umbría, Risaralda, a los veinti ocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinti tres (2023)



**JOHN FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ**  
Gerente.